

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes Marzo de dos mil diecinueve, a las 10h00 se reúnen en oficina ubicada en Cooperativa 9 de Octubre Av. 25 de Julio Mz. B1 Solar 10, los Accionistas de la Compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., a saber: 1.- Sr. Mario Gabriel Martínez Quirola de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones; 2.- Sr. Daniel Fernando Gómez Quirola, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación de los estados financieros de Solmarisa Soluciones Marítimas S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.
5. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; y,
6. Designar el comisario por el ejercicio-económico del año 2019.

Preside la reunión el Sr Mario Gabriel Martínez Quirola Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc la Sra. Shirley Jazmín Guanga Molina empleada administrativa de la Compañía. La Junta aprueba esta designación. Asiste con voz pero sin voto el señor Miguel Abraham Herrera Intriago, Gerente General de la empresa.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada uno como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General de la Compañía Sr. Miguel Herrera Intriago, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Leído dicho informe y luego de las

explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura el Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES.- Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, las notas a los estados financieros;

PUNTO CUATRO.- Aprobación de los estados financieros de Solmarisa Soluciones Marítimas S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y luego de los análisis correspondientes sobre los documentos antes señalados, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2018

El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que la pérdida que se presenta en el presente ejercicio económico sea registrada en la cuenta pérdidas acumuladas para posteriormente en el año 2019 revisar la situación de la empresa y decidir su destino,

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el Presidente sobre el destino del resultado del ejercicio económico.

PUNTO SEIS.- Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2019.

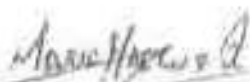
La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2019, toma la palabra el presidente de la junta y expone que debido al buen trabajo desempeñado por el señor Ing. Com. Luis González Vega, mociona su reelección como comisario.

La junta aprueba unánimemente reelegir como comisario al Ing. Com. Luis Vega.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00.

F) SR. MARIO GABRIEL MARTÍNEZ QUIROLA – ACCIONISTA, F) SR. DANIEL FERNANDO GÓMEZ QUIROLA – ACCIONISTA, F) SHIRLEY JAZMÍN GUANGA MOLINA – SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., celebrada el 14 de Marzo de 2019 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Sr. Mario Gabriel Martínez Quirola
Presidente – Accionista



Sr. Daniel Fernando Gómez Quirola
Accionista



Shirley Jazmín Guanga Molina
Secretario Ad/Hoc de la Junta.